



## SOLDADOS MUERTOS EN CUBA

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», correspondiente al 11 del actual mes de Junio, publica otra relación de bajas ocurridas en la campaña de Cuba, entre las que se encuentran las de los siguientes soldados pertenecientes á esta región.

### PROVINCIA DE MURCIA.

Bias Martínez Abellan, Murcia; Antonio Lorenzo Marin, Murcia; Miguel Escribano Conesa, Cartagena; Andrés García López, Aljezares; Joaquín Parra Parra, Rosendo (?); Francisco Rejo Jordan, Lorca; José Martínez Martínez, Jura (?); Juan Martínez Ortuño, Yecla; José García Martín, Encina; Salvador Rodríguez Mateo, Murcia; Matías Francisco Castillo Molina, La Raya; Miguel García Abellan, Jumilla.

### PROVINCIA DE ALICANTE.

José García Miralles, Pedregal; José Zaragoza Roig, Dorba; Vicente Villaplana Villa, Silmajas;

José García Coloma, Jijona; Juan Santos-Creo Chodoy, Garní; Joaquín Ramon Bernabé, G. Rocamora; Antonio Aura Arellano, Alcoy; José Quero García, Alcoy; Tomás Orsina Sampere, Alcoy; Antonio García Casado, Torrevieja; Santiago Rerdes Alemare, Vinégama; Diego Llorens Domenech, Relleu.

### PROVINCIA DE ALMERIA.

Juan Oliver Sanchez, Talvemo; Ramon López Martín, Almería; Luis Navarro Martínez, Vera; Gregorio García Expósito, Torre; Diego Cortés Hernández, Lumpo; Antonio Moreno Supion, Almería; Antonio Fernández Fuentes, Almería; José Puig Domenech, Almería.

### R. I. P.

Pedimos una oración por los valientes soldados de esta región, que en defensa de la integridad de la patria y del honor nacional, han sacrificado su vida en la guerra de Cuba.

## 10, San Juan de Dios, 10. VERDADERA GANGA

Teniendo presente la crisis por que atraviesa esta ciudad y estando en un estado valedudinario su dueño, incapacitado para poder administrar hace veinti nueve años, físicamente inútil y dadas las pocas garantías que el Estado dá al propietario para cobrar sus rentas, no queriendo nombrar administrador para ello, vende la casa palacio, que edificó el Sr. Conde de Santomera á su venida á esta ciudad el año 1556, cuando tomó á Monteagudo y espulsó á los moros de esta ciudad á Granada.

Esta casa que no se edificaría hoy por cien mil pesetas; me mueve á venderla las razones expuestas que para mí son poderosas, dado el estado precario y renuncio á la ley de Toro que favorece al vendedor á rescindir el contrato de la cosa vendida, por menos de la mitad de su valor intrínseco.

La casa mencionada, tiene una superficie de 2234 metros, y las vigas de pino doceles y cuartones de hacha, con que está construida, se cortaron en la pinada que existía en aquella fecha en el hoy llamado Barrio de San Benito, y su dueño está dispuesto á enagenar por las dos quintas partes de la tasación pericial.

Además de la reseñada, hay otra, Barandillo 23 y 25, formando manzana, edificada de nueva planta al gusto moderno, que mide 227 metros de superficie al Norte y Levante. Tanto estas fincas como otras rústicas y urbanas, darán razón en el despacho de Barandillo 23, por todo el presente mes.

Quemazon por desesperación.  
15-13

## GRAN ABANQUERIA

CALLE DE LA PLATERIA, NUM. 22  
FRENTE A LA CONFITERIA

DE D. JUAN BAUTISTA ALONSO

Se han recibido todas las novedades en japoneses y valencianos.

Inmenso surtido en abanicos de sándalo, violeta, ébano, gris, marfil, nácar y concha.

Japoneses de 1, 2, 3, 4 y 5 telas; todos de alta novedad.

Clases especiales de japoneses que solo vende este establecimiento.

El mejor surtido en España en todas clases de abanicos.

Precios, desde 5 céntimos á 250 pesetas uno.

PLATERIA 22 30 10

## BUENA OCASION

Se vende una tartana de lujo y guarnición completa para un caballo, todo en perfecto estado.

Darán razén, Balsas, 12. 15-6

ALMONEDA de muebles y todo lo concerniente á una casa.

Rambla 4, horno del pilon. 4-3

## Edición de la noche-14 Junio

### LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

### Actualidades

Era de esperar que el discurso número 20 del Sr. Silvela, no causara impresión alguna.

Está la gente tan prevenida contra los discursos de los políticos (y mucho mas contra los políticos despechados), que nadie los oye por regla general.

Antiguamente, los oradores de partido, conmovían un público, mas ó menos numeroso: hoy no han llegado á tal descredito la peroración política, que han renunciado á ella hasta los oradores de las ideas mas avanzadas, que siempre han encontrado alguna masa de oyentes creáulos y sencillos.

Crear hoy un nuevo partido político, cuando el país no tiene gran fé en ninguno, nos parece que no se lo propondrá el Sr. Silvela, seguro de que en este caso aspiraría á un imposible. Es mas fácil hacer la critica del gobierno y de sus hombres, por aquello de que todos los actos de los hombres y de los gobiernos, siempre tienen puntos que vulnera la critica.

Si el Sr. Silvela y cualquiera otro de su capacidad é ilustración examinara los actos y gestiones de los gobiernos, desde nuestro padre Adán hasta la fecha, en todos hay motivos de critica, porque esa y no otra es la condición de lo mundano y terrestre.

No vendrá, si viene el nuevo partido de los políticos de Madrid, si no de las provincias y regiones para defender sus intereses, dañados por los hombres políticos que no atienden debidamente las necesidades de las comarcas españolas.

Las opiniones de las provincias, son oídas con desdén notorio por la generalidad de los políticos y de ahí que aquellas cada día se van divorciando mas de los partidos.

## Congreso olivarero

Hé aquí las conclusiones aprobadas en el importantísimo congreso olivarero celebrado en Córdoba:

Primer grupo.—1.º Recolectar temprano.

2.º Labrar el goteo de lramaje despues de la recolección y al comenzar la primavera, para exponer los gérmenes de la mosca al ataque de los pájaros.

3.º Poner en los olivares, del modo más económico, líquidos azucarados y ponzoñosos que maten la mosca y no otros animales de mayor tamaño, y ensayar las deyecciones líquidas ú orina con el mismo objeto.

4.º Cuando se hayan de molar aceitunas picadas, extiéndanse al sol para que salgan las larvas y quemar éstas y los gérmenes ó pupas que queden sobre el suelo; se recomienda la maceración de la aceituna picada desde que se recoja hasta que se muele.

5.º Airear y desinfectar los molinos al terminar la molienda, en toda su dependencia y solar las trojes.

6.º Podar, y con discreción, según los casos, desprender á la vez las cortezas requebrajadas de los olivos, y extraer las leñas lo más pronto posible, quemando los tallos, hojas, cortezas y brozas, tanto al podar como al hacer la recolección.

7.º Abonar el olivo y aprovechar el alperchín, mezclándolo en proporciones prudentes con los estiércoles.

Segundo grupo. 1.º Propagar por los medios mas adecuados las conclusiones precedentes entre los olivareros de la región.

2.º Enviar cada 15 días á la estación patológica del Instituto Agrícola de Alfonso XII, aceitunas desde el 15 de Junio, hasta que concluya la recolección.

3.º Gestionar la celebración de otros congresos el año próximo en otra capital de esta región, con el objeto de extender los procedimientos recomendados y dar lugar al mejor estudio del insecto.

4.º Gestionar igualmente para que se cumpla por las autoridades populares la ley protectora de las aves, prohibiendo en absoluto su destrucción.

5.º Abrir concursos para otorgar un premio en metálico al que presente relación justificada de los mejores trabajos para perseguir y estudiar la mosca del olivo.

Tercer grupo.—1.º Reclamar del Gobierno que se cumpla el R. D. de 9 de Septiembre del 88, que mandó crear escuelas de olivicultura.

2.º Que se establezca en esta región la enseñanza mencionada, con objeto de aconsejar á los olivicultores las buenas prácticas del cultivo y elaboración de aceites y los mejores procedimientos para la extinción de las plagas del olivo.

3.º Que se rectifiquen pronto las cartillas evaluatorias, á fin de que los olivareros no paguen mas tributos que los que correspondan á sus utilidades.

4.º Recabar del Gobierno que se labren las fincas adjudicadas al Estado por falta de pago de contribución, á fin de que cesen de ser focos permanentes de la enfermedad de la mosca y otras que atacan al olivo.

Las relativas al tercer tema.—1.º Que la comision ejecutiva gestione la formación de sindicatos en todas las comarcas olivareras.

2.º Que gestione la organización de exposiciones permanentes de aceite, dejando al buen criterio de la comision ejecutiva el lugar para su instalación.

3.º Estudiar los medios de abrir nuevos mercados á la producción aceitunera, utilizando para este objeto la circulación de los nuestros.

4.º Encargar á la comision ejecutiva que de acuerdo con los representantes en Cortes de las comarcas olivareras proseda al estudio de un proyecto de ley que conceda una prima de exportación á los aceites refinados.

5.º Que se aumente el derecho arancelario á las semillas oleaginosas que se importen de otros países, á fin de dificultar la competencia que hacen á la producción nacional.

6.º Que se persiga la falsificación y adulteración de los aceites de oliva con el mismo rigor que se hace con los referentes á los vinos.

7.º Que se dificulte la importación de los aceites minerales que se emplean en la lubricación de máquinas.

Respecto á los diferentes insecticidas que se han presentado á la Asamblea, la comision ejecutiva queda en el cargo de ponerlos á disposición de la comision técnica que mande el Gobierno para que compruebe su eficacia.

No hay para qué decir la importancia que tienen estas reuniones donde cada cual dá á conocer sus experiencias y observaciones para llegar al fin práctico que todos perseguimos, cual es la salvación de esta gran riqueza.

## Curiosidades

### La fortuna de los soberanos.

El monarca más rico de la tierra es, probablemente, el Czar de Rusia.

En primer lugar, es dueño de una extensión inmensa de terrenos cultivados y montes, cuya renta anual se eleva, por lo menos, á 60 millones de francos.

El Czar posee además en Siberia minas de oro y de plata en plena explotación, y por último percibe del Estado 25 millones de francos para los gastos de su casa, de representación, etc., etcétera.

El Sultán posee también una enorme fortuna personal. Por lo pronto, el Estado le abona una suma anual de 20 millones, y las tierras y fincas de que es dueño le producen por lo menos otro tanto.

El heredero del Profeta tiene la corte más numerosa de toda la tierra. Nada menos que 5.000 personas se alimentan y viven á su costa.

Prusia paga al Emperador de Alemania 20 millones de francos. Guillermo II posee además diversos dominios que le producen rentas.

El rey de Italia percibe solo anualmente 2.550.000 francos.

El Emperador de Austria tiene 25 millones de renta al año.

La lista civil del Mikado no asciende más que á una veintena de millones; pero teniendo en cuenta la moderación de los precios de todo en el Japon, representan mas de 80 millones. Además de la enorme renta que le produce este capital, recibe del estado una renta anual de 12 millones.

La lista civil de la reina de Inglaterra asciende á más de 12 millones de francos, y la reina de Portugal á 1.300.000.

El presidente de la República francesa percibe 600.000 francos, de los cuales 300.000 son para los gastos de su casa, otro tanto para viajes, representación, etc.

El presidente de los Estados Unidos recibe 250.000 francos por año.

El de la Confederación Helvética tiene que arreglárselas con solo 12.500.

### La religion y el socialismo

Presidido por M. Leon Harmel y por M. Pillet se ha reunido en Tours un Congreso democrático cristiano, con más de 500 asociados. La principal cuestión tratada en él ha sido la de las habitaciones cómodas y baratas para los obreros. Se indica también la cuestión del restablecimiento de los gremios y otras importantes muy relacionadas con la política.

### La fin del mundo

Obsérvase en la India gran sobresalto con motivo de lo que allí se cree próximo fin del mundo que los libros sagrados anuncian para el 11 de Abril de 1900. En aquel día concluirá la cuarta época ó el kali-yuga, la edad de hierro en que vivimos, y se dice que áquel día se retirará Vishnú al paraíso y sucederá uno de los grandes cataclismos que marcan el fin de las edades indias. Pero no hablaríamos de esto si no coincidiere con la gran propagación del catolicismo, que tiene desesperados á los brhminas. Sabido es que Su Santidad mira con particular predilección estas predicaciones de la India, y el singular desarrollo de las misiones católicas.

Un periódico religioso italiano dice con este motivo: Váyase cuando quiera el fantástico Vishnú, que ya habrá quien ocupe su puesto.

## Frutas y hortalizas.

### (Mercado de Gandia)

Precios del día 12 de Junio.

#### Frutas.

Naranja ordinaria, á 0'50 pesetas arroba.

Manzanas agrias, á 0'50.

Idem dulces, á 0'52.

Albaricoques, á 1'50.

Brevas, á 0'15 docena.

Peras, á 1'25 pesetas arroba.

#### Hortalizas.

Tomate verde, á 0'50 capazo.

Idem inglés, á 0'75 arroba.

Idem maduro, á 0'75.

Idem Chinchilla, á 0'25 capazo.

Cebolla, á 0'50 arroba.

Patatas, á 1'50.

Pimientos, á 5.

Bajoca fina, de 1'75 á 2.

Id. gruesa, de 1 á 1'25.

Habichuelas Pinet, de 2 á 2'50.

Limones, á 1'25.

Nabos, á 1'60.

Nabos de la Yesa, á 1'50.

#### Granos.

Arroz, de 23 á 24 reales barchilla.

Maiz, á 3'25 pesetas doble decálitro.

Trigo, á 50 cahiz.

Habichuelas, á 4'75 barchilla.

Cacahuet, á 2'50 id.

Habia en el mercado ininidad de aves de corral, vendiéndose á muy buenos precios.

También ha reinado gran animación en el mercado de hortalizas y granos, siendo hasta imposible el tránsito por el numeroso gentío que habia en él.

En hortalizas se han hecho muchas transacciones.

Parece que la mayor parte del comercio que manda á los mercados ingleses piensa el paralizar sus remesas de tomates, en vista de los malos resultados que va obteniendo.

## El diestro "Jerezano,"

El estado del diestro «Jerezano», es, por desgracia, más grave de lo que se habia creído.

